



**Acuerdo de Colaboración entre  
MERCOSUR y la Asociación  
de Facultades y Escuelas de  
Arquitectura de las Universidades  
Públicas del MERCOSUR  
(ARQUISUR)**



Mercociudades, representada en este acto por su Secretario Ejecutivo, Prefeito de Santo André Joao Avamileno, por una parte; y por la otra, la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura de Universidades Públicas del MERCOSUR (ARQUISUR) representada en este acto por su Presidente, Arq. Salvador Schelotto, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, suscriben el siguiente Acuerdo de Colaboración.

**CONSIDERANDO:**

Desde el año 1995, la Red de MERCOSUR, promueve la participación activa de las ciudades en el MERCOSUR y desarrolla, a través de sus unidades temáticas, **instancias de cooperación** en materia de ciencia y tecnología, cultura, desarrollo económico local, desarrollo social, educación, género, turismo, entre otros temas de relevante interés para las ciudades de la región.

Actualmente, 161 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia y Perú, en cuyo seno habitan más de 80 millones de personas, participan comprometidos en la consolidación de los procesos democráticos de la región, y en el protagonismo de los gobiernos locales en la integración.

La dimensión de este intercambio entre representantes de los gobiernos locales integrantes de la Red, su aporte a la **formulación de políticas públicas** comprometidas con la inclusión social, y la lucha contra la pobreza, genera la necesidad de una indispensable vinculación con sectores académicos regionales.

La posibilidad de generar instancias de **transferencia de conocimientos**, de **actividades de investigación y formación**, entre las MERCOSUR y las instituciones académicas y profesionales de la región, se constituye prioritario en el camino de la construcción y consolidación del desarrollo e integración regional.

La Asociación ARQUISUR, integrada por 20 Facultades y Escuelas de Arquitectura de Universidades públicas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, tienen por finalidad principal impulsar el proceso de integración a través de un espacio académico común ampliado, que contribuya al fortalecimiento de una masa crítica de alto nivel, aprovechando las ventajas comparativas de la región.

Desde 1992 la Asociación desarrolla, a través de varios programas, actividades de intercambio académico y cooperación, en materia de educación superior en



**Acuerdo de Colaboración entre  
MERCOSUR y la Asociación  
de Facultades y Escuelas de  
Arquitectura de las Universidades  
Públicas del MERCOSUR  
(ARQUISUR)**



arquitectura y urbanismo, investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico en áreas de interés estratégico para la región.

La identidad de objetivos y actividades entre ambas organizaciones, la Red y la Asociación, posibilita la mutua colaboración.

**Por lo expuesto, ambas organizaciones se comprometen a:**

**PRIMERO:** Generar mecanismos de articulación entre las Unidades Académicas de la Asociación ARQUISUR y la Red de MERCOSUR.

**SEGUNDO:** Favorecer la transferencia de conocimientos en los campos y disciplinas de interés mutuo. En este aspecto, se propiciará la participación de especialistas de las diversas Universidades dentro de las reuniones de las Unidades Temáticas de MERCOSUR.

**TERCERO:** Promover la realización de instancias de formación y capacitación de funcionarios municipales.

**CUARTO:** Impulsar la realización de actividades, programas y proyectos conjuntos.

**QUINTO:** Contribuir a la difusión de la información de sus actividades y objetivos.

**SEXTO:** Promover el desarrollo de investigaciones respecto de los procesos de integración regional, las migraciones altamente calificadas, y otros campos de interés mutuo.

**SEPTIMO:** Realizar los protocolos complementarios de esta acta en los que se explicitarán los programas y proyectos específicos.

En prueba de conformidad se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor en Montevideo y en Santo André en las fechas que figuran junto a las rubricas.

---

Joao Avamileno  
Secretario Ejecutivo Mercociudades  
Prefeito de Santo André

Fecha:.....



**Acuerdo de Colaboración entre  
MERCOCIUDADES y la Asociación  
de Facultades y Escuelas de  
Arquitectura de las Universidades  
Públicas del MERCOSUR  
(ARQUISUR)**



Arq. Salvador Schelotto  
Presidente de ARQUISUR  
Decano de la Facultad de Arquitectura de la  
Universidad de la República Oriental del Uruguay

Fecha:.....